



### JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, quince de junio de dos mil veintidós

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	LEON DARIO MIRAM MEJIA
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	057363189001 2021 00148 00
Providencia	Auto sustanciación No. 149-77
Decisión	Accede a solicitud

Atendiendo la solicitud allegada por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena que por secretaría se publique el emplazamiento de personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso en la página oficial de personas emplazadas.

**NOTIFÍQUESE**

**DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ**

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 37

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL  
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 16 del mes de  
JUNIO de 2.022 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria

A.R.O.